INFORME DE SUPERVISION N° 003

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPONES EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017.	
CONTRATO No. Y FECHA:	009 – 2024 **FECHA:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**	
CONTRATISTA:	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA	
IDENTIFICACION: C.C. o NIT	804.004.842-1	
OBJETO:	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN.	
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($67.336.880) M/CTE	
ANTICIPO INICIAL:		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cincuenta y dos (52) días hábiles.	**FECHA DE INICIO:** 12/09/2024	**FECHA DE TERMINACION:** 27/11/2024
SUSPENSION DEL CONTRATO:	**FECHA DE SUSPENSION:** ddmmaaaa **ACTA No.**	**FECHA DE REINICIO:** ddmmaaaa **ACTA No.**
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONTRATO: Diecinueve (19) días hábiles.	**DURACION ADICIONAL 1 AL CONTRATO**	
	FECHA DE INICIO: 28/11/2024	**FECHA DE TERMINACION:** 24/12/2024
VALOR ADICIONAL (1) :	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS. ($24.603.860) M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($91.940.740) M/CTE	
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL	**APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1**	
CDP: 24-00491 **FECHA:** 02/09/2024 **RP:** 24-00972 **FECHA:** 11/09/2024	**CDP:** 24-00633 **FECHA:** 22/11/2024	**RP:** 24-01229 **FECHA:** 25/11/2024
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.41.04.008.70	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.009.41.04.008.70 2.3.2.02.02.009.41.04.008.70	
DENOMINACION: programas para la atención a la población adulta mayor (70%CV)	**DENOMINACION:** Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 70%	
FUENTE:	**FUENTE:**	

otras transferencias de capital R.B. Estampillas	R.B. estampillas Otras Transferencias de capital.		
POLIZA DE GARANTIA	**Número**	400-47-994000102445	
	Compañía	Aseguradora solidaria	
	Fecha de Expedición	12/09/2024	
	Fecha de Aprobación	12/09/2024	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	**Cumplimiento del contrato**	
		Vigencia	
		Desde	**Hasta**
		12/09/2024	**29/05/2025**
		Suficiencia	
		$13.467.376	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:			
CONTRATO EN CESION:	**SI ____ NO ____**		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	($21.979.300.oo)		
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:** 01/11/2024	**HASTA:** 27/11/2024	

Con base en el informe No.002, presentado por el CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el convenio relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($21.979. 300.oo).**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN".**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	**Obligaciones del Contrato**	**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Anexos- Evidencia Verificable**
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con	El centro gerontológico y vida luisa Marcelina, toma en cuenta el diagnóstico medico que cada uno de los usuarios y a partir de esto, se diseñan las minutas según necesidad nutricional particular, se busca tener una dieta balanceada, con el	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.

	elaboren los profesionales en nutrición y a las necesidades de cada beneficiario, que contenga: desayuno, refrigerio y almuerzo diario.	requiere, para desayuno, media mañana y almuerzo. Contamos con dos manipuladoras de alimentos certificadas y capacitadas; las instalaciones físicas de la cocina, despensa y comedor cumplen con todos los requerimientos de higiene y salubridad necesarios. Parte del grupo de usuarios que participan del programa, requieren una atención especial, ya que por sus limitaciones o patologías no pueden asistir activamente de las actividades, por esto se llega a acuerdos con sus acudientes para llevar hasta sus hogares el soporte nutricional diario.	
2.	Garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), prestada de manera preventiva a toda la población favorecida, la cual buscar prevenir y mitigar los efectos a las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad, esta atención estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando se considere necesario se podrá remitir a los adultos mayores a entidades prestadoras de seguridad social para una atención específica. Además, la atención deberá incluir una (01) valoración psicológica por adulto mayor (al inicio del convenio), una (01) visita domiciliaria a cada adulto mayor y sus familiares y actividades grupales e individuales de manera semanal.	La atención psicosocial brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida del municipio de MOGOTES-SANTANDER, comprende la atención de la población en mención todos los Días de la semana (lunes a viernes). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-conductuales propias de este grupo Etario, incluyendo efectos cognitivo-conductuales y psicosociales asociados a las mismas. En el periodo que comprende el presente informe las actividades realizadas por el área de Psicología fueron las siguientes: - Visitas domiciliarias: Fueron realizadas durante este periodo del 01 al 27 de noviembre del presente año, ocho (08) visitas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida - Reforzamiento componente cognitivo. - Valoraciones individuales: Fueron realizadas ocho (08) valoraciones psicosociales de seguimientos, por esta área a los adultos mayores del programa centro vida - Apoyo psicoemocional en diferentes problemáticas. - Identificación de adultos mayores con psicopatologías. - Apoyo psicoemocional por trastorno del estado de ánimo debida enfermedad física. - Intervenciones grupales: Taller 1: "analizando conceptos "que son los trastornos psicologicos" Taller 2: "Ejercitando mente y cuerpo como iniciativa en el adulto mayor". Taller 3: identificando herramientas básicas como fuente de motivación e iniciativas para una correcta calidad de vida del adulto mayor" Taller 4: "conversatorio: abordaje grupal y psicológico sobre los tipos de trastornos psicológicos que existen, a la población que afecta, así como poner en practica aquellas herramientas efectivas para cada etapa de la vida. - Instrumentos utilizados: Entrevista semiestructurada,	Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.

		Tes de Holstein, Observación participativa, Visita a los núcleos familiares	
3	Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigentes en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para ello deberá garantizar el acompañamiento permanente de un profesional en enfermería y un auxiliar de enfermería durante las jornadas, quienes deberán realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera semanal. El aseguramiento en salud lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el centro vida deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.	Entre las limitaciones más comunes de la vejez esta la pérdida de audición, las cataratas, los dolores articulares, la osteoartritis, las neuropatías obstructivas crónicas, la diabetes, hipertensión entre otras. A medida que se envejecen aumenta la probabilidad de experimentar varias afecciones al mismo tiempo el usuario debe saber que causa su enfermedad, dentro de las sesiones educativas para este informe se habla sobre los microrganismos en general, pero muchos más en los que nos causan algunas enfermedades y la mejor manera de tratarlas, sabiendo lo que más afecta a las bacterias virus. Constantemente se realiza la toma de signos vitales, tensión arterial, frecuencia cardiaca, respiratoria y saturación de oxígeno, o más seguido según las necesidades del usuario, si algunos de los adultos tiene alguna afección o cambio en sus valores normales, se recomienda ir al servicio médico, y se realiza seguimiento diario de signos vitales según la orden médica, además se está revisando la forma de toma de medicamentos en casa, ayudando a la toma adecuada, según formula médica y horarios establecidos. El centro de bienestar verifico que todos los adultos mayores se encuentran asegurados al SGSSS.	ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.
4	Brindar permanente capacitación en actividades productivas incluyendo dos talleres semanales (con suministro de materiales) de mínimo dos horas de duración cada uno, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Los objetivos de la educación incluyen "el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, el aprendizaje y la educación de adultos como componente central del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprende todas las formas de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprende todas las formas de educación y aprendizaje y garantiza que los adultos participen no solo en el mundo del trabajo , sino en la sociedad en su conjunto. Es un instrumento esencial para trabajar en la consecución de todos y desempeña un papel importante a la hora de abordar los retos actuales y futuros en materia de habilidades, así como para apoya el desarrollo personal y la cohesión social. Taller 1: noviembre 01. Audio cuento caperucita roja Taller 2: noviembre 07. Cortes de bolsa plástica para realizar manualidad. Taller 3: noviembre 08. Apoyo actividad social. Taller 4: noviembre 14. Realización de la flor con bolsa plástica. Taller 5: noviembre 15. Decoración de la manualidad flor. Taller 6: noviembre 21. Cortar tubos de	ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.

		papel higiénico para elaborara una manualidad. Taller 7: noviembre 22. Elaboración de figura navideña con tubos de papel higiénico.	
5	Garantizar el deporte, cultura y recreación a través de actividades grupales tres días a la semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	Las actividades se realizaron con el grupo de CENTRO VIDA desde 01 al 27 de noviembre de 2024 dichas actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución y afuera de la institución. **Trabajo aeróbico** Realizamos caminatas por la Vía San Joaquín, casco urbano, dentro las instalaciones mejorando su capacidad aerobica. **Trabajos de coordinación:** Mediante un Circuito Motriz con obstáculos los adultos mayores del programa Cetro Vida, estimularon de manera individual su capacidad de coordinación. - Circuito motriz con obstáculos para estimular de su coordinación dinámica general. - Ejercicios básicos grupales de atención y coordinación viso-manual con uso de conos, tapas, aros, bastones, escaleras **Trabajo de fuerza** Por medio de un Circuito Motriz y diferentes elementos (aparatos fijos, balones, Mancuernas, peso corporal) los adultos mayores fortalecieron todos los grupos musculares del tren superior y el Tren inferior. **Juegos y recreación:** Se generaron distintos espacios de integración, diversión, esparcimiento y libre participación; favoreciendo, de esta manera a la salud mental y física del adulto mayor. > Juegos de mesa tradicionales > Juegos competitivos **Trabajo de flexibilidad y relajación:** Realizamos esta actividad con una serie de ejercicios manera individual y grupal por intervalos de tiempo y dirigidas por el docente, para mejorar su capacidad de elongación, flexibilidad. Con elementos (aros, cuerpo corporal, etc) DANZA: Durante el periodo comprendido del 01 al 27 de noviembre del año 2024: Taller 1: noviembre 18. Beneficios de la danza en vejez. Taller 2: noviembre 25. Raíces de la carranga.	Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de asistencia.
6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades, mínimo una durante el convenio.	25 de noviembre del 2024: para esta oportunidad el encuentro con los niños se hizo fuera de la institución, ya los niños nos habían visitado, así que ahora los abuelos fueron a verlos. Los usuarios llegaron al CDI maravillas de Jesús, a conocer la institución d los niños, pasaron salón a salón para recorrer los diferentes grupos y espacios del área de estudio, luego de pasar por los salones y alrededores, pasamos al comedor, donde	Se anexa evidencia fotográfica

		habían dispuesto un espacio con sillas y un letrero de bienvenida para losa adultos mayores. Con ayuda de las profesoras y demás trabajadores, los niños nos mostraron su talento, con cantos y bailes al igual las docentes también compartieron su talento con los usuarios, al final de la actividad, los abuelos recibieron media mañana y un regalo navideño hecho por los niños.	
7	Promover el trabajo asociativo a través de jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos (huertas y/o manualidades), suministro de materiales para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	El trabajo asociativo fomenta la colaboración y el apoyo mutuo entre personas con intereses o metas similares, lo que ayuda a construir una red de apoyo en situaciones personales. Participar en actividades asociativas permite mejorar la comunicación, la negociación y el trabajo en equipo, habilidades esenciales tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana. Se partey de un grupo con un propósito compartido , refuerza el sentido de pertenencia lo cual es importante para la salud mental y emocional de los adultos, especialmente en etapa de cambio o crisis. Además, que los adultos tomen decisiones y participen en la creación de soluciones colectivas, lo que aumenta su sentido de autonomía y los empodera para mejorar sus propias condiciones de vida y las de su comunidad. El trabajo asociativo impulsa proyectos que suelen estar orientada al bienestar común lo que puede impactar positivamente en temas de salud, recreación y educación. Además, la huerta permite realizar diferentes actividades, que ayudan al adulto mayor a mantener activos y sociables con quienes nos rodean, al ver crecer las plantas genera satisfacción personal y autoestima. Taller 1: noviembre 05. Deshierbe de terreno Taller 2: noviembre 12. Aporque de plantas. Taller 3: noviembre 19. abonado de platas Taller 4: noviembre 26. Deshierbe de la huerta.	Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica, y planillas de asistencia.
8	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los adultos mayores, participando activamente en el consejo municipal de política social y gestionando ante el SENA y otras entidades el apoyo al centro vida.	Para este tercer informe, el centro gerontológico y vida luisa Marcelina, trabajando de la mano con los cursos del servicio nacional de aprendizaje SENA, una institución que apoya a los pequeños productores y fortalece procesos en el área agrícola t ganadera. Continuamos con el curso "emprendedor en producción de cultivos transitorios" (huerta) luego de germinar las semillas, ya se logra cosechar los productos sembrados, lechuga, cilantro, cebolla y rábano. Se termino el curso sobre la producción de pollos de engorde semi-organicos, complementando su alimentación con pastos y forrajes, al igual se concluye curso sobe particas de manejo sanitario bovino, con estos cursos buscamos mejorar productividad del área agrícola, además contribuye al conocimiento aprendido a través de los años de nuestro	Evidencia fotográfica

		usuarios.	
9	Promover en los adultos mayores el uso de las TICS, en coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio	La edad nos es un impedimento para aprender y entrenarse en el uso de las TIC y el internet. Así lo han demostrado los adultos mayores con su trabajo que han desarrollado, mostrando interés por aprender cada día más y mejorar sus habilidades digitales. El envejecimiento es una pare inevitable de la vida que afecta a todo el mundo. Por tanto, resulta esencia fomentar una experiencia de envejecimiento saludable y activo para las generaciones presentes y futuras. Por suerte estamos envejeciendo en un mundo digital. Contamos con herramientas para vivir mas tiempo, mantener vidas activas y más saludables. Para fomentar una cultura del envejecimiento saludable, en las que las personas de edad estén integrada en lo digital, resulta vital promover tecnología digitalmente accesibles y habilidades digitales a medida de las necesidades del envejecimiento. Taller1: noviembre 05. Cortar y pegar textos en Word (grupo 1). Taller 2: noviembre 12. Continuidad tema anterior, corar y pegar textos en Word (grupo 2). Taller 3: noviembre 19. Elaboración de tarjeta navideña (grupo 1). Taller 4: noviembre 22. Continuidad tema anterior "elaboración de tarjeta navideña grupo 2"	Evidencia fotográfica
	Garantizar un auxilio funerario a los adultos mayores beneficiarios del centro vida que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (5) adultos mayores.	Evidencia fotográfica

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	# ADULTOS	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	ALIMENTACIÓN Y ATENCION NUTRICIONAL	INCLUYE: ALMUERZO, DESAYUNO Y REFRIGERIO, SEGÚN MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA Y ADECUADA A LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS BENEFICIARIOS.	50	17	$ 12.850	$ 10.922.500
2	ORIENTACION PSICOSOCIAL	DEBE GARANTIZAR ATENCION PSICOSOCIAL PERMANENTE (TRES DÍAS A LA SEMANA), UNA VALORACIÓN PSICOLOGICA POR ADULTO MAYOR UNA VISITA DOMICILIARIAS POR ADULTO MAYOR Y ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES.	50	17	$ 2.600	$ 2.210.000
3	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	DEBE GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DURANTE LAS JORNADAS, DEBE CONTAR CON UNA ENFERMERA PROFESIONAL PERMANENTE, ADEMAS DE TALLERES CON NUTRICIONISTA, ENFERMERA, PSICOLOGO (MINIMO UNA POR SEMANA), CON EL APOYO DEL PIC.	50	17	$ 4.200	$ 3.570.000
5	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INCLUYE DOS TALLERES SEMANALES (CON MATERIALES) DE MINIMO DOS HORAS DE DURACION, ACUERDO CON	50	17	$ 1.800	$ 1.530.000

		LOS TALENTOS, GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.				
6	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	INCLUYE ACTIVIDADES GRUPALES TRES DIAS A LA SEMANA (INTRA Y/O EXTRAMURALES), DIRIGIDAS POR PERSONAL CAPACITADO.	50	17	$ 1.480	$ 1.258.000
7	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y DEMÁS ENTIDADES; DEBE REALIZAR MÍNIMO UNA DURANTE EL CONVENIO.	50	17	$ 600	$ 510.000
8	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO	INCLUYE JORNADAS PRODUCTIVAS DE MINIMO TRES HORAS DE DURACION CADA SEMANA, CREACION PROYECTOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, PARA LA CONSECUCIÓN DE INGRESOS, CUANDO ELLO SEA POSIBLE.	50	17	$ 1.680	$ 1.428.000
9	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO	EN COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL Y LA RED SOCIAL DE APOYO.	50	17	$ 130	$ 110.500
10	USO DE INTERNET	EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA Y SALA VIRTUAL DEL MUNICIPIO MINIMO UNA VEZ POR SEMANA.	50	17	$ 450	$ 382.500
11	AUXILIO EXEQUIAL	A LOS ADULTOS MAYORES QUE NO LO POSEAN, SE PAGA DE ACUERDO A LA FACTURACION PRESENTADA	5	17	$ 680	$ 57.800
					$ 26.470	**$ 21.979.300**

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE DE 2024**
	Fecha de pago	13/11/2024
	Nº de Planilla	31644094
	Ingreso Base de Cotización	$27.905.484
	Valor cotizado	$3.508.800
	EPS	NUEVA EPS – SANITAS -NUEVA EPS S.A. MOV.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**OCTUBRE DE 2024**
	Fecha de pago	13/11/2024
	Nº de Planilla	31644094
	Ingreso Base de Cotización	$26.605.484
	Valor cotizado	$4.281.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE DE 2024**
	Fecha de pago	13/11/2024
	Nº de Planilla	31644094
	Ingreso Base de Cotización	$27.905.484
	Valor cotizado	$199.500
	A.R.L.	**POSITIVA**
PARAFISCALES	SENA	$532.200
	I.C.B.F.	$798.000
	Caja de Compensación	$1.063.700

1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO:

El supervisor, certifica que la nueva ejecución en base es de (73%) del objeto contractual de "CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN", por valor de NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($91.940.740) M/CTE

Que el Municipio suscribió el día 25 de noviembre del año 2024 se realizó adición y prorroga No. 01 al convenio de asociación No. 009 del 11 de septiembre de 2024, adicionando en valor VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($24.603.860) y prorrogando por un término de diecinueve (19) días hábiles.

Teniendo en cuenta la factura No. DS 385 del cuatro (04) de diciembre de 2024, por valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($21.979.300.oo).**

2. DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato.

3. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	**MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretaría de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

4. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato No.	**$67.336.880**	
Valor adición 1	**$24.603.860**	
Acta de pago No. 01		**$16.834.220**
Acta de pago No. 02		**$28.398.920**
Acta de pago No. 03		**$21.979.300**
Saldo por ejecutar		**$24.728.300**
Sumas iguales	**$91.940.740**	**$91.940.740**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción del 01 al 27 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por parte del contratista CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con NIT. No. 804.004.842-1; e igualmente se verifico el pago de las estampillas departamentales, para el período correspondiente, recibo No. **2502400702561.**

Se expide en Mogotes, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024

MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Secretario(a) de Salud

Elaboró: **GINNA VANESSA GALAN GOMEZ**
Cargo: Tec. Administrativo
Revisó y Aprobó: **MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Cargo: Secretaria de Salud